JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

ARMENIA - QUINDIO

Asunto:	Aprueba Liquidación del Crédito
Proceso:	Ejecutivo Singular
Ejecutante:	ScotiaBank Colpatria S.A
Ejecutado:	Miguel Ángel Arbeláez Marín
Radicado:	630013103003-2021-00123-00

Junio nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

Surtido como se encuentra el traslado de la liquidación del crédito acercada por la parte ejecutante se tiene que no se recibió objeción alguna; así mismo, se aprecia que la misma se ajusta a la realidad de los créditos cobrados, por lo que se le impartirá aprobación.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

APROBAR la liquidación del crédito acercada por la entidad ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Estado # 86 del 10-06-2022

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez

Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d27647761757e983710b971b70b3adec42393db5e22fd608cd6d771f594a654e**
Documento generado en 09/06/2022 11:53:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica